



# BASES

## I CAMPEONATO INTER LIGAS UNIVERSITARIAS 2018: FÚTBOL BASQUETBOL Y VOLEIBOL

### UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL PARA LA SEDE CENTRAL:

- **Organiza:** Liga Departamental del Programa Deportivo de Alta Competencia (PRODAC).
- **Inscripciones:** En la Sede Central hasta las 17 horas del 5 de junio del 2018.
- **Congresillo Técnico:** Martes 5 de junio. 15h en auditorium del polideportivo.
- **Deportes:** Se desarrollarán las siguientes disciplinas deportivas:
  - ✓ Básquetbol Damas y Varones.
  - ✓ Fútbol Damas y Varones.
  - ✓ Voleibol Damas y Varones.

*\*En la Filial ILO tiene un cronograma especial.*

#### 2. OBJETIVOS:

- 2.1. Promover, la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y desarrollo de la persona.
- 2.2. Fomentar y promover el deporte de alta competencia a efectos de elevar el nivel competitivo y participativo de los estudiantes.
- 2.3. Fortalecer la identidad y la integración de la comunidad Mariátegui.

#### 3. ETAPA PREPARATORIA en sede Central

Es muy importante la Etapa preparatoria que permitirá una selección objetiva de la representación de cada Escuela Profesional bajo el siguiente cronograma:

- ✓ El día 05 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Odontología** y el día 06 de mayo el de **Psicología**. Los partidos se inician a las 8 horas y culminan a las 12:30h.
- ✓ El día 05 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Enfermería** y el día 06 de mayo el de **Obstetricia**. Los partidos se inician a las 13 horas y culminan a las 17:30h.
- ✓ El día 12 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Derecho** y el día 13 de mayo el de **Ingeniería Comercial**. Los partidos se inician a las 8 y culminan a las 13 horas.

- ✓ El día 12 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Contabilidad** y el día 13 de mayo el de Administración Turística. Los partidos se inician a las 13 horas y culminan a las 17:30.
- ✓ El día 19 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Ciencias Administrativas y Marketing** y el día 20 de mayo los de **Economía y Educación**. Los partidos se inician a las 8 horas y culminan a las 12:30 horas.
- ✓ El día 26 de mayo se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Ingeniería Civil** y el día 27 de mayo el de Ingeniería Mecánica. Los partidos se inician a las 13 horas y culminan a las 17:30h.
- ✓ El día 02 de junio se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Arquitectura** y el día 03 de junio el de **Ingeniería Ambiental**. Los partidos se inician a las 8 y culminan a las 12:30 horas.
- ✓ El día 02 de junio se realiza el campeonato interno de las **Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas** y el día 03 de junio el de **Ingeniería Agroindustrial (y Agronomía)**. Los partidos se inician a las 13h y culminan a las 17:30 horas.

#### 4. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las Escuelas Profesionales de Ilo y Moquegua de las siguientes Facultades:

- ✓ Facultad de Ingenieras.
- ✓ Facultad de ciencias jurídicas.
- ✓ Facultas de ciencias de la salud.

#### 5. REQUISITOS DE LOS DEPORTISTAS:

- 5.1. La edad máxima de participación de los deportistas de acuerdo a las normas vigentes de FISU será de 28 años (nacidos a partir del 01 de enero de 1,990 hasta el 31 diciembre de 2,000
- 5.2. Podrán participar los alumnos de condición académica regular, en caso de matrícula semestral deberán estar inscritos como mínimo en 12 créditos, debiendo presentar original y fotocopia de la ficha/constancia de matrícula (firmada y sellada por la autoridad académica).
- 5.3. También podrán participar los siguientes deportistas:
  - 5.3.1. Los alumnos que estén cursando el último ciclo, quienes están exonerados del mínimo de créditos exigidos, debiendo presentar original y fotocopia de la constancia de matrícula (adjuntar original y fotocopia).

#### 6. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 6.1. Las inscripciones se realizarán hasta el 5 de junio en el sistema UJCM COM/intranet, y en la oficina del PRODAC hasta el día 5 de junio. Para mayor información comunicarse al Teléfono: 999483523.
- 6.2. Presentar ficha de Inscripción Nominal impresa, por triplicado firmada por el Director de la Escuela a la que representa.

- 6.3. Presentar una (01) fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) de cada participante legible, no se aceptará copia ilegible o deteriorado del D.N.I. al momento de la inscripción.
- 6.4. Los delegados deberán obligatoriamente asistir a los congresillos/reunión técnica sorteo de fixture correspondientes, programados por el comité organizador. En caso contrario serán inhabilitados.
- 6.5. En el mismo acto deberá inscribir los colores de los uniformes de juego; preferentemente los colores de la Escuela Académica.

## **7. COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:**

Cada equipo podrá estar conformado por un máximo:

- ✓ Básquetbol Damas: 12 deportistas 01 delegado
- ✓ Básquetbol Varones: 12 deportistas 01 delegado
- ✓ Fútbol Varones: 24 deportistas 01 delegado
- ✓ Fútbol Damas: 24 deportistas 01 delegado
- ✓ Voleibol Damas: 12 deportistas 01 delegado
- ✓ Voleibol Varones: 12 deportistas 01 delegado.

## **8. DE LAS REGLAS DE JUEGO:**

- 8.1. Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo a los reglamentos internacionales vigentes y los Reglamentos Deportivos de la UJCM, salvo los casos que se especifiquen en el reglamento técnico respectivo. Los asuntos técnicos no contemplados en las presentes bases, los resolverá el PRODAC.
- 8.2. El PRODAC y las Ligas respectivas se encargarán de la programación de los partidos a jugar, la misma que será puesta en conocimiento a los delegados con la debida anticipación y será publicada en la página web: [www.ujcm.com](http://www.ujcm.com)
- 8.3. Las Escuelas que incurran en dos (2) W.O. serán separados del torneo.
- 8.4. El capitán del equipo, es la única persona dentro del campo, autorizado a dirigirse al árbitro y está obligado a firmar la planilla de juego, de acuerdo al reglamento de cada disciplina. El delegado, es la persona que representa a su carrera en las reuniones que el PRODAC o la Liga convoque. Asimismo, cada Escuela acreditará un delegado suplente.
- 8.5. El delegado es el responsable de tramitar la documentación de los deportistas, Es obligación del delegado recoger la programación y resultados.
- 8.6. Es potestad del delegado del equipo, (debidamente acreditado), solicitar la verificación de los inscritos del equipo adversario, con la anuencia del PRODAC y presencia del delegado, entrenador o capitán del equipo adversario.
- 8.7. El delegado, el entrenador y el capitán del equipo están obligados a velar por el buen comportamiento de sus Jugadores, Cuerpo Técnico y Barra dentro del recinto deportivo, son responsables económicamente de los daños que pudieran causar su equipo, inclusive por esta razón perder el partido y/o retiro del torneo.

- 8.8. Los delegados de los equipos están impedidos de participar como jugadores de campo. El capitán del equipo puede ser designado delegado en casos excepcionales. 7.2.9 Es facultad de la Liga solicitar la identificación personal, DNI, de los jugadores en casos excepcionales, para corroborar la identidad del deportista.
- 8.9. El Delegado, tiene la obligación de presentar correctamente redactadas la relación de jugadores (fútbol I- Vóley - Básquet), de su equipo por duplicado. Una será presentada a la mesa de control antes de cada partido y la otra para uso del delegado. 7.2.11 Los partidos se programarán en los escenarios que determine el Comité Organizador, preferentemente en Polideportivo –Campus la Villacancha de fútbol de la Quebrada del Cementerio.
- 8.10. El Equipo de una Escuela que incumpla con la programación omitiéndose a presentarse a jugar el partido, abandonar el campo de juego o negándose a reanudar un encuentro suspendido por el árbitro, será declarado perdedor por W.O.

## **9. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:**

- 9.1. Los jugadores deberán presentarse correctamente uniformados al campo de juego con la indumentaria adecuada de acuerdo al reglamento internacional de cada disciplina, siendo potestad del Juez Principal aprobar la indumentaria de los equipos.
- 9.2. Cada equipo deberá presentar con anticipación los colores de los uniformes de juego; los mismos que deberán ser visados por la Comisión Organizadora del torneo.

## **10. ARBITRAJE:**

El control de los partidos estará a cargo de los árbitros y jueces por la Comisión Técnica de cada deporte en coordinación con la Liga correspondiente y con el apoyo del IPD.

## **11. SORTEO Y DÍAS DE COMPETENCIAS EN SEDE CENTRAL:**

- 11.1. El Sorteo se realizarán el martes 05 de junio a las 15 horas en el polideportivo con la asistencia de los delegados y entrenadores.
- 11.2. El campeonato de la segunda etapa Inter Escuelas Profesionales inicia el 9 de junio.
- 11.3. Una vez entregada la programación, que se elaborará por consenso no se efectuarán reprogramaciones por ningún motivo.
- 11.4. Los partidos se juegan los sábados y domingos a partir de las 8 horas.
- 11.5. La programación estará a cargo de la Liga correspondiente.

## **12. RECLAMOS:**

- 12.1. Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito, acompañado del recibo de pago por la suma de S/.10.00 (diez nuevos soles) y se resolverá antes de la

siguiente fecha (completa). Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado.

- 12.2. Todo reclamo, deberá ser sustentado ante la Comisión de Justicia dentro de las dos (02) horas siguientes de haber terminado su partido, el mismo que deberá resolver la Comisión de Justicia antes de la siguiente fecha.
- 12.3. El fallo de la Comisión de Justicia es definitivo, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.
- 12.4. Los reclamos fuera del plazo serán considerados extemporáneos.

### **13. COMISIÓN DE JUSTICIA:**

- 13.1. La Comisión de Justicia, estará compuesta por un (01) representante de cada Facultad, en concordancia con el Art.37 del Reglamento del PRODAC.
- 13.2. Las decisiones de la Comisión de Justicia son inapelables, de acuerdo a los reglamentos del PRODAC.

### **14. PREMIACIÓN:**

Se entregarán las medallas/ trofeo al ganador 1° lugar, así como el Certificado que les da derecho a la Beca correspondiente durante la Ceremonia de Premiación a los Deportistas y Cuerpo Técnico.

### **15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- ✓ La tercera etapa se realiza el 7° día de la tercera semana de octubre.
- ✓ En esta etapa los campeones de sede y filiales se pueden reforzar máximo con 2 en básquet y Voleibol.
- ✓ Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora que preside el Director del PRODAC.